



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

8 de marzo de 2000

Núm. 81-16

ÍNDICE DE LAS PUBLICACIONES

122/000064 **Proposición de Ley de modificación de la Ley 18/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), al objeto de reformar el método de estimación objetiva de rendimientos empresariales y profesionales.**

**BOCG
CONGRESO
DE LOS
DIPUTADOS**

Iniciativa: B-81-1 de 17 de febrero de 1997.
Toma en consideración: B-81-2 de 15 de octubre de 1997.
Acuerdo subsiguiente a la toma en consideración: B-81-3 de 16 de octubre de 1997.
Ampliación plazo de enmiendas: B-81-4 de 5 de noviembre de 1997.
Ampliación plazo de enmiendas: B-81-5 de 19 de noviembre de 1997.
Ampliación plazo de enmiendas: B-81-6 de 26 de noviembre de 1997.
Ampliación plazo de enmiendas: B-81-7 de 3 de diciembre de 1997.
Ampliación plazo de enmiendas: B-81-8 de 10 de diciembre de 1997.
Ampliación plazo de enmiendas: B-81-9 de 17 de diciembre de 1997.
Ampliación plazo de enmiendas: B-81-10 de 19 de diciembre de 1997.
Ampliación plazo de enmiendas: B-81-11 de 4 de febrero de 1998.
Ampliación plazo de enmiendas: B-81-12 de 18 de febrero de 1998.
Ampliación plazo de enmiendas: B-81-13 de 25 de febrero de 1998.
Ampliación plazo de enmiendas: B-81-14 de 4 de marzo de 1998.
Enmiendas: B-81-15 de 17 de marzo de 1998.
Índice de las publicaciones: B-81-16 de 8 de marzo de 2000.

**DIARIO
DE
SESIONES**

Debate de toma en consideración: DS. Pleno, núm. 105 de 7 de octubre de 1997.

Esta iniciativa caducó en aplicación del artículo 207 del Reglamento del Congreso de los Diputados, como consecuencia de la disolución de las Cortes Generales (véase «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 543, de 4 de febrero de 2000).

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961